



**IX EBAM**

Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos  
“Revalorizando el Patrimonio en la era Digital”  
del 9 al 13 de octubre de 2017

IX EBAM 2017

# “Los documentos del Archivo General de la Provincia de Corrientes como parte integrante del patrimonio cultural correntino estrechamente vinculada a la preservación, consolidación y desarrollo de la identidad

Jorge Enrique Deniri

*Archivo General de la Provincia de Corrientes, Corrientes, Argentina*

---

## Resumen

El patrimonio documental del Archivo General de la Provincia de Corrientes por su antigüedad, diversidad, profusión y estado general de conservación, presumiblemente es uno de los principales del país, y es conocido esencialmente por sus usuarios, los investigadores de diversa índole y los estudiantes de nivel superior y universitario, pero el común de las gentes, incluidas las autoridades con responsabilidades decisorias en materia de patrimonio, descontadas las que se vinculan con el Archivo en forma directa por razones de trabajo, no sólo carecen de mayores referencias sobre el corpus que alberga, sino que incluso ignoran su asiento físico.

La ponencia, busca ilustrar sobre la labor patrimonial del Archivo General de la Provincia.

*Palabras Clave:* Documentos - Patrimonio cultural – Identidad.

---

## 1. Texto Principal

### DESARROLLO

El patrimonio documental del Archivo General de la Provincia de Corrientes probablemente, por su antigüedad, diversidad, profusión y estado general de conservación, en un segundo plano respecto del Archivo General de la Nación, es uno de los principales de nuestro país, en particular por la riqueza de los papeles coloniales que custodia, y por las dimensiones de su Hemeroteca, que alberga colecciones de periódicos datadas desde el año 1840 hasta la actualidad.



No obstante, el repositorio es conocido sobre todo por los investigadores de diversa índole y los estudiantes de nivel superior y universitario que concurren como usuarios. El común de las gentes, incluidas las autoridades con responsabilidades decisorias en materia de patrimonio, descontadas las que se vinculan con el Archivo en forma directa por razones de trabajo, no sólo carecen de mayores referencias sobre el corpus que alberga, sino que incluso ignoran su asiento físico. Es común que lo confundan con la Biblioteca Popular, que se halla sobre la misma cuadra del centro.

Algo similar acontece con los diferentes niveles educativos primario y medio, si bien de tanto en tanto alguna escuela solicita visitar el Archivo como parte de una recorrida por la ciudad. Empero, es obvio que en esos niveles, resulta más comprensible e interesante para los educandos concurrir a un Museo cualquiera que al Archivo, y se trata de una situación que el alejamiento progresivo de la adquisición de conocimientos del soporte papel va tensando. El interés por los documentos y la interacción intelectual con ellos, arriesgan tornarse cada vez más un manjar de eruditos incapaz de estimular el interés de quien no sea un especialista.

Es cierto que los documentos están reconocidos hoy como parte integrante del patrimonio cultural tangible, pero en la medida que no se visualice el elemento intangible de su propia naturaleza, cabe el riesgo de percibirlos como piezas de museo, aptas para atraer nuestra atención en aras de su antigüedad, de las firmas que los exornan, de la rareza de sus contenidos, en vez de asociarlos a los procesos históricos que les dieron vida.

Es que así como las esculturas de bulto, las pinturas de diversa índole, los objetos de uso diario, los muebles y la indumentaria son capaces de hacernos experimentar diversos grados de cercanía con el pasado y aportarnos elementos capaces de tornarse ingredientes constitutivos de nuestra identidad, los documentos de toda índole, son los que nos dan cuenta de lo que pasaba por el magín de quienes nos precedieron. Es a través de ellos que podemos saber qué pensaban, cómo se interrelacionaban, cuáles fueron sus acciones y qué motivos las impulsaron. En fin, los documentos son el testimonio vivo de sus actividades mentales y de las interioridades de sus hechos. Son todo los que nos queda de su espíritu, y de allí su intangibilidad.

No obstante, es indudable que nos hallamos en presencia de un desinterés que va en aumento por preservar y custodiar las fuentes documentales, que no son vistas en sí mismas como un patrimonio, sino simplemente como una masa de papeles incómoda de mantener, difícil de comprender y, por ende desangelados, carentes de atractivo a la hora de conservar, y menos aún, llegado el momento de decidir si avocarse o no a su estudio e investigación.

Hablamos de papeles amarillentos, manuscritos opacos, manchados, con rasgaduras y perforaciones que se nos presentan con diversos grados de deterioro, a veces más parecidos a un encaje que a una hoja; inciensados por los siglos con lo que yo denominaría “aroma a tiempo” y otros no dudarán en tachar de “olor a viejo”. Periódicos y libretos de grandes tamaños, de un colosalismo que hoy nos resulta chocante, con las cubiertas deterioradas, formatos de imprenta arcaicos y escrituras desleídas o que han vulnerado las hojas por la calidad variopinta de las tintas aplicadas. Colecciones de diarios que no están completas, ejemplares a los que el uso y mal uso ha privado total o parcialmente de sus primeras y últimas hojas. Legajos asaltados por la humedad y los ácaros durante siglos, donde las mojaduras y las raeduras han hecho presa comenzando desde las tapas y al secarse vetean de una opacidad sombría al conjunto, que aparenta más ser un mamotreto que un relicario.

Todo ello poco agradable de suyo a la vista y manipulación de aquel que por su formación estética sabe apreciar más que nada el orden entendido como uniformidad y el color según la brillantez. Que no está acostumbrado y es incapaz de leer materiales no impresos. Que se desilusiona frente a una “colección” cuyos ejemplares no se hallan completos y experimenta enfado cuando lo enfrentan a un documento que no puede interpretar de primera intención. Que, probablemente, más de una vez se ha preguntado ¿para qué sirve todo esto? Porque a sus ojos simplemente se trata de papeles “viejos” y por lo tanto sin mayor valor.

Hablando de “la interminable destrucción de las Bibliotecas”, Lucien Polastron ha señalado cáusticamente que se trata de un fenómeno histórico permanente, donde van de la mano tanto la ignorancia de los musulmanes

usando como combustible para sus baños la Biblioteca de Alejandría, como los deliberados intentos de aniquilación de cosmovisiones consideradas nocivas, al modo de Horemheb haciendo rascar los jeroglíficos de Akhenatón, las quemazones perpetradas por algunos emperadores chinos, la kristal natch de los nazis, las exaltaciones de la última versión oficial en tiempo récord de los estalinistas, la absurda “revolución cultural” maoísta... los macartismos de todos los colores, de todas épocas, de todas las latitudes bajo el sol.

Nosotros tampoco hemos sido ajenos a esas vocaciones nihilistas, pero entiendo que lo que más debe inquietarnos, en lo que hace a nuestro Archivo – (“pinta tu aldea y lo harás con el mundo, la caridad comienza por casa”) - y todo eso, son tres variantes de riesgo: La ignorancia, la incuria y la indiferencia.

La indiferencia del propio y del extraño, que no experimentan preocupación alguna cuando se les habla de los problemas con los que deben lidiar a diario los responsables de la custodia y preservación de los documentos. Da lo mismo que estén tirados en el suelo, en una estantería mal clavada con maderas de cajón, apilados en un entresuelo, conducidos al basural por un expurgo mal realizado... o puestos a la venta en Mercado Libre. Ojos que no ven...

Y, después de todo, ellos considerarán que no estamos hablando de una escultura de Perloti, un cuadro de Petorutti, o una foto de Raota. Si pasa algo (...bueno...no es tan grave ¿no?).

Una nota necesaria: No es posible reafirmar lo dicho en materia de imágenes, porque integramos una cultura de la imagen. Más profundo aún, nuestra época hace un culto de los daguerrotipos, las albúminas, las cartes de visite, los retratos, las fotografías, que no son “viejas”, sino “antiguas” y por ende aureoladas de una suerte de prestigio. Que resultan tan pero tan decorativas bien dosificadas sobre un dressoire, una mesa ratona o una biblioteca. Que son tan coleccionables. Quien más, quien menos, todos se hallan en capacidad de justipreciarlas en su carácter de adornos sino de documentos. Sin embargo, paradójicamente, el Archivo correntino carece de fototeca, o poco menos. Sólo unos escasos montajes fotográficos sobre cartón de Ingimbert, dos álbumes de proto fotocopias de documentos en homenaje al Centenario, y una caja con cosa de un centenar de fotos protoculares de un ex gobernador ya extinto. Nada más. Ello quizá no sea tanto una contradicción como una consecuencia lógica de lo que decimos. Parfraseando a Lavoisier, en materia de documentos ninguno que tenga algún valor reconocible se pierde, simplemente cambian de dueño, y cabe pensar que las fotografías, cuyos valores extrínsecos e intrínsecos todos son capaces de ponderar, tienen que haber existido, pero hoy se hallan en otras manos.

En este mismo orden, es imperioso hacer referencia a las consecuencias, caso de estar dada, de la incuria de los responsables directos (siempre hay que estar dispuesto a golpearse el pecho y musitar mea culpa), cuando no hacemos todo lo posible para custodiar y preservar el patrimonio que se nos ha confiado. Y no se trata sólo de evitarle males producto del simple paso del tiempo y de la circunstancia de cada uno de esos elementos que componen el patrimonio, sino sobre todo del modo como se brinda o no acceso a terceros para que entren en contacto con ellos, porque debe quedar claro que nada perpetra más destrucciones, por parciales que sean, por paulatinas que puedan resultar, por insignificantes que se muestren vistas aisladamente, que el contacto directo de los eventuales usuarios con los documentos. Destrucciones que van desde la mancha a la arruga, desde la marca al subrayado, desde el rasgado hasta la sustracción.

Esta reflexión capitaliza, con sus más y sus menos, que los tiene, toda tendencia a desarrollar procesos de digitalización, por rudimentarios que sean, puesto que permiten romper el contacto entre el documento y los eventuales usuarios.

En fin, debemos hablar también de incuria cuando lo que yo llamaría “el virus galponífero” o el “síndrome de almacenista” hace presa de los responsables de un repositorio, que se convierten en dispensadores de lo que tienen en los armarios y anaqueles y punto. Y a veces, por no alzarse del sillón, ignoran hasta lo que tienen a sus espaldas.

Pero debe quedar también asentado que esta “dolencia”, de estar dada, en buena medida puede deberse a dos razones que, según como se pongan en acto, conspirarán contra la eficiencia en cualquier archivo: Una es la falta de personal especializado, la otra es la designación en los repositorios de personal que por diversas razones se hace necesario trasladar desde otros puntos de la administración.

Por último, la ignorancia es una suerte de mal del que sólo se libran los que por imperio de diversas circunstancias, pero fundamentalmente porque así se los impone la aventura del conocimiento, capitulan ante los valores que el Archivo propone y se tornan sus defensores y paladines. Son pocos, desde luego, y estamos hablando de personas formadas con la necesaria solidez para enfrentarse a los documentos como lo que en definitiva son: una parte inseparable e inescindible del patrimonio cultural de Corrientes. Y para alcanzar esa situación ideal, ese “estado de gracia”, no es necesario haber pasado por ningún profesorado, por ninguna universidad. Cualquiera que aprende a amar lo que hace domina la fórmula para ser dichoso, y no debiera ser difícil lograrlo valorada la certeza de ser partícipe en la custodia de lo que nos ha quedado, lo que ha sido capaz de sobrevivir a bastante más de cuatro siglos, como es el caso de nuestro Archivo.

En tren de lo que vengo diciendo, asevero que no salva de la calificación de ignorante (y no expresado peyorativamente, sino simplemente para hacer referencia a quien desconoce una cuestión determinada) el que se interesa por “joyas” puntuales como el Acta de Fundación, el juicio de “Camila” o las fotografías del Álbum del Centenario. En el nivel de comprensión más elevado, el Archivo es valioso y entendible como patrimonio en tanto sea aprehendido como un todo, y no al modo de un pan dulce que se paladea a través de sus frutas brillantadas.

Y la masa de los que, sin desear ofenderlos, creo que adolecen de una suerte de daltonismo archivístico, son los que me llevan a reflexionar en torno a la segunda cuestión que tengo interés en tratar: El edificio, al cual, desde los arquitectos a los turistas, todos captan como antiguo y excepcionalmente hermoso, como los alumnos del parvulario y los ingenuos confunden al Cabildo institución con el Cabildo edificio. La realidad es que lo importante es “el relleno”, lo que está adentro. Lo que menos luce, lo de menores brillos, aquello que por sus características está arriesgando siempre quedar reducido a ser un aperitivo para especialistas, un entremés de estudiosos.

No se trata de una cuestión menor. En algún momento “reparatorio”, mientras, entre otros arreglos, se pintaban paredes y aberturas y se cambiaban pisos, albañiles y pintores – asumo que no tenían por qué reflexionar sobre ello – colocaron los documentos en las galerías, mal que bien cubiertos con plásticos que a los vientos y lluvias no les costó nada superar. Los resultados...en algunos casos no presentan hoy una solución posible. Son parte de la leyenda negra del Archivo, que tiene sus propios capítulos, de los cuales el más prolongado y tenebroso – y la analogía con el proceso histórico del Cabildo la planteo adrede -, fue la trashumancia, que una y otra vez, como en la España de los Reyes Católicos, obligó a los archiveros a peregrinar con todos sus papeles al hombro, hasta que la donación Bóo del edificio de la calle Pellegrini, les permitió asentarse en su propia Simancas.

Y aquí una digresión: En uno de esos traslados, parte de los documentos arriban a bordo de un camión volcador cuyo “chauffeur”, con un desapego capaz de forzarnos una sonrisa, triste, da el palancazo, sacude la caja y se va. Un empleado de los más viejos, me ha contado que, más tarde, las lágrimas resbalaban por la cara del archivero mientras trataba de recomponer el rompecabezas.

Pero además, aunque estemos hablando de un edificio italianizante del siglo XX y no de una catedral gótica, se trata de una casa antigua, con todos los males, diría “las ñañas” del caso, sobre la que lo ideal que no lo posible, sería una inversión constante en punto a mantenimiento, y no, como tantas veces sucede entre nosotros, la aplicación esporádica, de “curitas”, la colocación de tiras de esparadrapo que enmascaran las llagas y les dan, a la corta o a la larga, pie para enconarse.

De todas formas, lo más importante es comprender que el edificio es sólo la “cáscara”, la corteza que adereza el verdadero contenido. La médula del Archivo son los documentos que encierra, y ése es el patrimonio, y ése es todo un patrimonio. El edificio es simplemente un continente, que revestirá su propio valor patrimonial a ojos de arquitectos y conservadores, pero que no hace a lo substancial, aunque constituye la estructura donde afortunadamente encalló la nave del Archivo gracias a un por demás generoso mecenazgo. Pero...sí..., se trata de una antigua vivienda con sus más y sus menos, y no de una construcción alzada específicamente para repositorio.

En zona de termitas, con un vecino que la rodea por tres de sus lados y se ha mostrado y se muestra sistemáticamente invasivo, con todas las “nanas” que afectan a cualquier construcción análoga en el tiempo, por ejemplo los cables de alambre envueltos en tela de la instalación eléctrica o los caños de plomo de los conductos para el agua, un techo de chapas clavadas contra octogenarias alfajías de pino tea, balcones y galerías donde se ocultan las sorpresas que pueden llegar a depararnos hormigones poco menos que centenarios, las típicas adiciones edilicias que siempre devienen en problemas estructurales, etc. Somos como somos. La nave es a imagen y semejanza de quienes la tripulan y yo diría incluso que quienes servimos en ella asumimos como propias y hacemos un orgullo hasta de sus deficiencias.

Como sea, en esas condiciones, el mantenimiento es una pequeña batalla diaria en la que no son inusuales los reveses, y los lunes, después de la inactividad de los fines de semana, todas las sorpresas, no necesariamente gratas, son posibles. Especialmente cuando alguna nueva filtración se ha abierto paso tras una de nuestras copiosas precipitaciones, o cuando descubrimos que las termitas han roto una vez más el statu quo de la infranqueable convivencia a que nos vemos obligados, iniciando una nueva ofensiva.

Por último, y esto sin profundizar, si bien el edificio del Archivo en cuanto tal, y la masa documental que custodia en general, están razonablemente a cubierto de perjuicios eventuales derivados de las acciones de terceros merced a la previsión legal del donador, las carencias puntualizadas, respecto de la documentación en sí, ponen en descubierto la ausencia de una legislación protectora, una “Ley del Archivo”, como la existente en otras geografías, que en principio, brinde protección al patrimonio documental que custodia el Repositorio, pero además, que otorgue la fuerza que sólo da la Ley al decreto que sirve de garantía a la infraestructura.

Y llegados aquí, creo que vale la pena recordar que la primera reglamentación del mundo en materia de archivos, fue producto de la pluma de Felipe II en el año 1588. Justamente cuando se funda nuestra ciudad y cuando el Escribano Nicolás de Avellaneda redacta el Acta que tomamos como punto de partida y primer documento de nuestro Archivo.

Una nueva evocación colonial, válida para asentar que, a usanza de los Cabildos de Indias, cada uno de los Archivos, y en particular el nuestro, es producto de su propia historia y una singularidad en sí mismo.

Si los cabildos respondían a las necesidades, los usos y costumbres, el lugar donde se hallaban asentados y la idiosincracia de los sujetos que los componían, otro tanto acontece con los archivos, que resultan condicionados por diversas razones, muchas veces difíciles de ver, y menos de aceptar, por entes análogos que quisieran uniformarlos todos mediante una suerte de normas “Iram” para “estandarizarlos”, en especial en punto a lenguajes, lo que presuntamente elevaría y de algún modo certificaría la calidad de su quehacer.

Una pretensión centralista más, tentación “unitaria” muy apropiada al uso nostro, en un ámbito donde los hombres y sus circunstancias, y el tiempo transcurrido, la historia en suma, obligan al más delicado “federalismo” por las inevitables, insoslayables servidumbres que los archivos, que nuestro Archivo debe afrontar.

La primera de ellas, y la menos sencilla de sortear, es la que imponen el lugar y el clima. La humedad y el calor son dos de los principales factores nocivos a la conservación de los documentos, y en Corrientes se erigen en una característica ambiental. Otra es la infraestructura. El edificio y el amoblamiento resultan un cepo que

establece sus propias condiciones para el trabajo. Si podemos alegrarnos de disponer, con sus más y sus menos, de una hermosa casa de dos plantas, hemos señalado ya algunas de sus limitaciones, y podríamos mencionar muchas otras. Lo definitorio es que todas ellas ejercen influencia directa sobre nuestras modalidades de labor. Que los usuarios tengan que atravesar toda la planta baja para concurrir a los baños, y las mujeres hacerlo pasando por la cocina, es tan inevitable como que los días de lluvia un tramo de la escalera hacia la planta alta esté expuesto directamente a los aguaceros. Son cuestiones estructurales con las que hay que convivir y que ningún voluntarismo puede superar. Como se suele decir, “es lo que hay”.

Claro, una temperatura y humedad estables podrían alcanzarse refrigerando todas las salas y cambiando las estanterías de madera por muebles metálicos cuyo hermetismo, además serviría de protección contra incendios. En algún curso nos retaron incluso por señalar la brecha que media entre lo posible y lo deseable, y que si nuestro Archivo no tiene todas las salas acondicionadas no es porque no lo deseemos, como también que nos servimos de estanterías de madera porque son las únicas disponibles...y gracias que las tenemos. Vale aquí un aparte para enunciar que en esa y en otras oportunidades, el modelo que nos propusieron fue el Archivo de Asunción, sin parar mientes en que, con motivo del Bicentenario, recibió un aporte cercano al millón de dólares de un organismo internacional...Así cualquiera.

La segunda servidumbre que creo conveniente explicitar, es la relacionada con algo ya anticipado, el personal disponible, pero en función de otra característica del Archivo, quizá también extensible a otros, y que son los usos y costumbres.

La falta de calificación del personal, en función de las acciones a desarrollar en el Archivo, necesariamente deriva en una formación ad hoc, en la cual predomina lo autodidacta. En nuestro Archivo, todos estamos obligados a serlo, y así, a lo largo del tiempo, el empleado va aprendiendo a realizar tareas determinadas, que tanto pueden ser análogas a las realizadas en otros repositorios, como producto de las singularidades del nuestro, y de su propia inventiva. De suyo que todo ello no está normado en modo alguno, y a veces incluso puede servir de modelo educativo y escuela a terceros. Por ejemplo, los distintos aparatos “made in casa” con los que en los últimos cuatro años se han digitalizado 230.130 documentos, han sido imitados por otras instituciones cuyos miembros nos visitaron.

En lo personal, no considero que el carácter autodidacta de muchos de nuestros modus operandi juegue en contra nuestra, sino todo lo contrario. “Lo atamos con alambre” es un don nacional que redunde en creatividad y es capaz de romper con cualquier inercia. Por ese sendero, el Archivo a la fecha tiene además una idiosincrasia propia, una “identidad” que proviene de aportes de todos los que trabajan en él, y que desde luego, es necesariamente singular y adaptada al medio y a los medios disponibles.

Otra característica que se impone exponer, es la que se deriva del accionar de archiveros anteriores como Ismael Grosso, quien, entre otras muchas realizaciones, a principios del siglo XX fuera el autor de los códigos que se emplean para la identificación de los centenares de legajos que albergan las distintas salas, o Héctor Bóo, que hiciera enfoliar, etiquetar y encuadernar toda la documentación colonial y oficial y los protocolos. Del mismo modo, la Hemeroteca consiste en diarios encuadernados en tomos o guardados en cajas, esto último un recurso de los archiveros que hubieron de enfrentar la falta de espacio en otras localizaciones del Archivo.

En síntesis, estoy hablando de un plexo de formas de archivar que se fue instrumentando a lo largo de casi un siglo, que hace a la historia propia del Archivo y que quienes trabajan en él dominan. El “pensamiento Iram”, como si dijéramos, sería dichoso de que lo cambiáramos todo para adecuarnos a normativas “más modernas”, entendibles por todos, adecuadas a los “nuevos paradigmas” archivísticos vigentes que se emplean en otros medios.

Sin entrar a juzgar el valor relativo de esas propuestas, que cada tanto nos son reiteradas, en nuestro caso cabe cuestionar su factibilidad, entre otras razones porque comenzar de cero paralizaría prácticamente toda la actividad del archivo “hacia adelante”, implicaría un retroceso para “barajar y dar de nuevo”.

Pero hay un argumento entiendo que mucho más poderoso para aseverar que el camino correcto en materia de custodia y preservación de su patrimonio es el que viene recorriendo el Archivo, y es lo que yo llamaría el “gradiente tecnológico posible”.

Me estoy refiriendo al hecho de que la tecnología disponible en nuestro Archivo, como en muchos otros, no es, ni parece previsible que llegue a ser “de punta”. Los materiales que disponemos, algunos propios, otros producto de donaciones y, no los menos, resultantes de préstamos y comodatos, ya están atrasados varios años en relación con lo que podríamos denominar el último grito de la moda, y así seguiremos según todas las expectativas probables. Lo más nuevo disponible, no es raro que sea de propiedad privada de uno cualquiera de nosotros. Por ello, lo mejor que podemos hacer es adaptarnos a nuestra propia realidad, y ése será nuestro modo ideal de preservar y consolidar el patrimonio cultural que nos ha sido confiado, al tiempo que con ello aportamos al desarrollo de ese nosce te ipsum que en última instancia es la substancia de toda identidad.

Vale decir entonces, que se nos impone necesariamente cierto conservatismo, porque no tiene sentido alimentar nuestras expectativas en función de horizontes que no son ni prometen ser los nuestros, y menos adaptar nuestra topología y nuestros sistemas de trabajo a los empleados en otras latitudes. Ello, pocas dudas caben, redundaría en beneficio de los interesados en disponer con facilidad, cómodamente, de nuestro acervo documental, pero para nosotros sería como extasiarnos aprendiendo las denominaciones pautadas en un folleto, buscando adquirir las destrezas necesarias al uso de artículos que nunca estaremos en condiciones de adquirir.

En definitiva, somos nosotros mismos quienes, de grado o por fuerza, definimos nuestra propia identidad.

## **Referencias**

Anuario 2016. Anales N° 18 DE LA Junta de Historia de la Provincia de Corrientes.